



**Comunidad
de Madrid**

**CONSEJERÍA DE CULTURA
Y TURISMO**

Ref.: C-333A/001-20

Exp.: A/SER-001399/2020

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se modifica la Orden nº 111/2020, de inicio del expediente de contratación titulado **SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE LAS VISITAS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL CALVERO DE LA HIGUERA, "VALLE DE LOS NEANDERTALES" PARA 2020**

En relación al contrato titulado SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE LAS VISITAS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL CALVERO DE LA HIGUERA, "VALLE DE LOS NEANDERTALES" PARA 2020, vista la nueva Propuesta de Contratación y la Propuesta Económica, ambas de fecha 5 de marzo de 2020, de la Dirección del Museo Arqueológico Regional, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Modificar la Orden nº 111/2020, de 5 de febrero, por la que se dispone el inicio tramitación del expediente de contratación del contrato titulado SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE LAS VISITAS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL CALVERO DE LA HIGUERA, "VALLE DE LOS NEANDERTALES", siendo el nuevo presupuesto base de licitación de 49.408,58 euros.

Madrid, 6 de marzo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

*P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/2017)
y Decreto 280/2019, de 29 de octubre(BOCM 31/10/2019)*

Elena Hernando Gonzalo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0982665249602496154996**